

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE ODONTOLOGIA**



**PROPUESTA RESUMIDA DE PLAN DE TRABAJO
DE MEJORA CONTINUA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
PERIODO 2015 - 2019**

DR. GUILLERMO ALFONSO AGUIRRE ESCOBAR

CANDIDATO A DECANO

DR. JOSÉ OSMÍN RIVERA VENTURA

CANDIDATO A VICE DECANO

Ciudad Universitaria, Septiembre de 2015

Introducción

La Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador para no rezagar su desarrollo e incidir en el avance de las ciencias odontológicas en El Salvador y sobre todo en la salud del aparato estomatognático de la población salvadoreña debe entre otros ejercer con propiedad su función formadora en pro del alcanzar el perfil del profesional que requiere el país, además debe marcar las pautas que rijan la enseñanza de la odontología a nivel de pre y postgrado e impulsar y liderar la investigación científica.

Para solventar con éxito los retos planteados, se debe en primer lugar, armonizar en función del bienestar común y en cumplimiento de su rol histórico con la la sociedad salvadoreña en general y con la educación superior en particular. Comprender que el proceso enseñanza aprendizaje es un todo, que implica el trabajo conjunto de docentes, estudiantes y administrativos, que cada sector es importante, que es necesaria y prioritaria la integración, el compromiso de cambio, el respeto a la dignidad humana y a la institucionalidad.

Como parte de la única universidad pública, exponentes del máximo nivel educativo, debemos generar y promover una cultura, de paz, científica, de respeto mutuo y búsqueda de soluciones concertadas apegadas a la ley, que conlleven al beneficio integral de la Facultad de Odontología y la Universidad De El Salvador, implica promover el diálogo franco, permanente y abierto entre todos los sectores con el propósito de alcanzar el perfil del profesional que se necesita y cumplir con la misión de nuestra escuela; prioriza las mejoras al proceso enseñanza-aprendizaje con el objetivo de crear confianza en el Docente, estudiante, personal administrativo y población salvadoreña.

El Plan de trabajo 2015 – 2019 da continuidad al plan de desarrollo 2011- 2015. El propósito es ser un instrumento que promueva actitudes, valores, programas y proyectos orientados hacia la mejora permanente. La presente propuesta se deberá complementar con los proyectos que presenten las diferentes direcciones, jefaturas y coordinaciones de áreas clínicas, considerando las proyecciones de disponibilidad financiera.

El objetivo es construir una facultad moderna, eficiente y participativa que privilegie la calidad académica, la investigación y la proyección social, que cultive los valores y favorezca el pensamiento crítico constructivo.

Justificación

La existencia de problemas de diversa naturaleza en nuestra facultad es algo innegable, por tanto, el plantear como superarlos y el compromiso de configurar un modelo académico centrado en el estudiante y el quehacer de profesores y personal administrativo, que aliente las destrezas de los alumnos, que estimule nuevas competencias, que supere los aprendizajes memorísticos, que propicie el debate, y que innove permanentemente sus métodos y estructuras, se constituyen en los principales justificantes para elaborar el presente documento.

La inquietud del sector docente por generar un ambiente propicio para la enseñanza de la odontología, fundamentado en valores, respeto mutuo y caracterizado por actitudes de crítica propositivas, de creación, emprendimiento y generación de nuevos conocimientos dentro de la dinámica del proceso cotidiano de educación / formación y la iniciativa y disposición del sector estudiantil a construir un proyecto que unifique y armonice los pensamientos y criterios de ambos sectores en beneficio de todos, obliga a orientar un programa de gestión en procura de obtener en términos generales mejoras en la calidad de los diferentes procesos de enseñanza - aprendizaje, investigación y proyección social, con el propósito de repercutir positivamente en la formación integral de futuros profesionales y en la atención de la población salvadoreña

Antecedentes Históricos Facultad De Odontología

Algunos registros atribuyen el honor de fundar la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador, al Dr. Rafael Zaldívar; otros historiadores atribuyen este precedente al Ex presidente General Francisco Menéndez (1885-1890), por haber concretizado la emisión del respectivo decreto de fundación. Debido a las vicisitudes políticas, sociales y militares de la época, el mencionado decreto no se materializó, sino hasta la gestión Presidencial del General Don Tomás Regalado, quién a instancias del Rector de la Universidad en esa época, Dr. Don Ricardo Moreira, le dio cumplimiento un 16 de Diciembre de 1899. Los estudios inician en 1899, con la fundación del Gabinete Dental, dependiente de la Facultad de Medicina; constituyéndose por decreto ejecutivo como la primera institución reconocida para la formación del Recurso Humano destinada a brindar atención odontológica, siendo la duración de los estudios de tres años. El 13 de junio de 1903, se establecen las Escuelas Profesionales de Dentistería y Farmacia, como un solo cuerpo adscritas a la Facultad de Medicina. El 27 de diciembre de 1920, por Decreto Ejecutivo, se eleva a la categoría de Facultad de Odontología. En 1940 se cambia plan y se eleva a 5 años la duración de la carrera; en 1955 se adopta el denominado "Plan de Estudios Centro Americano" y se pone en práctica el sistema de ciclos, de cuatro meses; en los 60, surgen los planes 1961, 1962, 1962 Modificado y 1965 que incorporo las áreas comunes e incrementó a 6 años el período de estudios; en los 70 surgen los planes 1973, 1974 que redujo a 5 años, 1975 Modificado y 1977 Modificado.

Con asesoría de la Organización Panamericana de la Salud, surge el llamado Plan Curricular Innovado de 1987, estructurado en cursos y unidades de integración, con visión preventiva y humana, basado en la concepción integral biopsicosocial; el modelo integra curricularmente la investigación científica, la docencia y la proyección social; con el objetivo de fortalecerlo es modificado en los años 1988, 1994, 1995 y 1997. Como historia reciente, en el año 2003 es aprobado mediante acuerdo del Consejo Superior Universitario el Plan 2003 con 268 unidades valorativas (U.V) y una duración de 5 años y medio; en 2008 y en cumplimiento de lo establecido por la ley de educación superior en lo relativo a estudios de Doctorado se aprueba el plan 2005 con una duración de 7 años y 321U.V.; en 2009 se hace una actualización y se aprueba como plan 2005 Modificado. En el presente y producto de un proceso sistematizado de actualización realizado por la Comisión de Currículum, se encuentra en vías de aprobación un nuevo plan de estudios denominado 2016

Como puede notarse los antecedentes descritos nos evidencian que en el transcurso del tiempo se han propuesto y ejecutado diversos planes de estudio, todos en función de lograr el desarrollo de las ciencias odontológicas en el país a través de la investigación, la búsqueda constante de la excelencia académica y el fortalecimiento de la proyección social. Una de las estrategias para cumplir su cometido es la revisión permanente de la currícula e incorporar en sus diversos programas los avances científico – técnicos con el propósito de fortalecer la formación del nuevo profesional, teniendo como objetivo final el beneficio de la población Salvadoreña.

Marco Normativo

Funciones del Decano.

El artículo 37 de la Ley Orgánica establece que el Decano es el máximo funcionario ejecutivo a nivel de la Facultad que la dirige y representa.

Otras atribuciones y deberes del Decano

Artículo 38, Además de los regulados en la Ley Orgánica, el Decano tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

- a) Proponer a la Junta Directiva la creación de comisiones transitorias o permanentes para el estudio de problemas, materias o asuntos del servicio que presta la Facultad;
- b) Fungir como Ordenador de Pagos de la Facultad;
- c) Firmar los Diplomas y Títulos de su respectiva Facultad;
- d) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos y resoluciones de la JD y demás órganos competentes de la Universidad;
- e) Nombrar, ascender, trasladar, conceder licencias, sancionar y remover por causas legales al personal administrativo de la Facultad y sus dependencias;
- f) Presidir los actos oficiales de la Facultad;
- g) Informar a JD de los acuerdos y resoluciones tomados por el CSU;
- h) Dirigir la planificación, capacitación y evaluación permanente del personal de la Facultad;
- i) Velar por la conservación y preservación del patrimonio de su Facultad en coordinación con la Vicerrectoría Administrativa;
- j) En el ámbito de las áreas de conocimiento de la Facultad a su cargo, gestionar nacional e internacionalmente los aspectos relativos a los fines institucionales;
- k) Consolidar con las unidades de la Facultad, el anteproyecto del presupuesto y presentarlo a la Junta Directiva para su aprobación, a más tardar la 1ª quincena del mes de marzo; y
- l) Las demás que le señalen el Reglamento General de la Facultad y demás reglamentos de la UES.

Funciones Del Vicedecano.

El artículo 39 de la ley orgánica establece que el Vice Decano es el ejecutivo responsable de coordinar y supervisar las funciones académicas y el orden administrativo de la Facultad.

Otras Atribuciones Y Deberes Del Vice Decano

Artículo 40. En correspondencia con lo establecido en el art. 34 de La Ley Orgánica, el Vice-Decano tendrá además las siguientes atribuciones y deberes:

- a) Dar seguimiento al calendario académico aprobado por el CSU;
- b) Coordinar el proceso de planificación, capacitación y evaluación permanente del personal y las actividades de la Facultad;
- c) Supervisar las Comisiones de la Facultad de las cuales el Decano no sea integrante;

- d) Supervisar el trabajo de la Comisión de Nuevo Ingreso de la Facultad;
- e) Convocar y coordinar las reuniones del Comité Técnico Asesor;
- f) Cumplir con las misiones que le asigne la JD y el Decano;
- g) Las demás que le señalen el Reglamento General de la Facultad y demás reglamentos de la UES.

Misión De La Universidad de El Salvador.

"La Universidad de El Salvador, como Institución de Educación Superior abierta a todos los sectores de la sociedad salvadoreña, pero con prioridad a favorecer a las amplias mayorías de limitados recursos económicos, realiza sus funciones en forma democrática para preparar profesionales con calidad y capacidad científico técnica; con una sólida formación humana y con pensamiento creativo, crítico solidario y proactivo y de acuerdo a las necesidades económicas, sociales, políticas, jurídicas, ecológicas y culturales presentes y futuras de la sociedad, con el objeto de crear, conservar y difundir ciencia y cultura para contribuir al proceso de transformación y autodeterminación, promoviendo el desarrollo social, justo y sostenido por medio de la investigación científica, la docencia y la proyección social en una dinámica de permanente cambio"

Misión De La Facultad De Odontología

Institución que forma profesionales de la odontología con práctica humana y preventiva enfatizando en la integración de la docencia, la investigación científica y la proyección social como instrumento de transformación en beneficio de la sociedad salvadoreña.

Visión De La Facultad De Odontología

- Formadora de profesionales altamente competitivos, con valores humanos.
- Líder e incidente respecto de las diferentes estructuras sociales que actúan en el ámbito de la salud bucal, generando nuevos conocimientos y propiciando su transformación.
- Contributiva a los procesos de actualización y educación continua de los odontólogos de nuestro país, mediante una política global que incluya la creación de la escuela de postgrado.

Perfil Del Profesional De La Facultad De Odontología

El profesional graduado de la Facultad de Odontología deberá ser:

- Altamente crítico, ético, propositivo y con características de liderazgo.
- Capaz de:

- Manejar a un alto nivel el conocimiento fundamental del sistema estomatognático, dentro de la concepción científica del proceso salud - enfermedad, considerando al individuo como un ser bio-psico-social.
- Diagnosticar, prevenir y tratar las enfermedades del sistema estomatognático con base en la evidencia científica, atención integral y procedimientos mínimamente invasivos.
- Manejar conceptos y técnicas de transferencia del conocimiento y tecnología apropiada para organizar y administrar prácticas alternativas de atención estomatológica.
- Incorporarse al ejercicio profesional en el ámbito nacional e internacional.

Objetivo General de la Formación Profesional Del Doctorado en Cirugía Dental

Formar profesionales competentes, capaces de desarrollarse en el quehacer institucional y de práctica privada, dentro del contexto socio económico y cultural del país, participando en su permanente transformación e incidiendo en la resolución de la problemática de salud del mismo y con el respaldo de una formación integral que le facilite la incorporación y acreditación a nivel nacional e internacional

Objetivos Generales De La Propuesta Del Plan De Trabajo

- Establecer objetivos, prioridades, estrategias y proyectos, que se constituyan en la base de un plan de desarrollo para que se complemente con los aportes de profesores, estudiantes, personal administrativo y profesionales no docentes.
- Propiciar mejoras en la calidad de los diferentes procesos de enseñanza - aprendizaje, investigación y proyección social, con el fin de establecer las condiciones adecuadas para la consecución de un profesional altamente calificado y comprometido con resolver las necesidades de salud de la población salvadoreña.

Compromisos

- *Regir la enseñanza de la Odontología a nivel de Pre y Posgrado.*
- *Impulsar y liderar la investigación científica Odontológica en el país.*
- *Incidir en el beneficio de la salud de la población Salvadoreña, sobre todo la más vulnerable.*

Ejes Temáticos Estratégicos

- Unidad y Desarrollo del Docente
- Bienestar y Desarrollo del Estudiante
- Bienestar y Desarrollo del Personal Administrativo
- Desarrollo, Calidad e Innovación Académica
- Fortalecimiento y sistematización de la Gestión y Administración
- Investigación
- Programas Extramurales Y Proyección Social
- Inter Institucionalidad e Internacionalización

Unidad y Desarrollo del Docente

Objetivos Estratégicos:

- Propiciar un ambiente de trabajo de mutuo respeto y armonía que permita generar mejoras en la calidad de los diferentes procesos de enseñanza - aprendizaje, investigación y proyección social, con el propósito de repercutir positivamente en la formación integral de futuros profesionales y en la atención de la población salvadoreña
- Propiciar el fortalecimiento de la profesionalización y cualificación del personal académico de la facultad de odontología en metodología de investigación, pedagogía, didáctica, innovación educativa y en temáticas específicas según área en que se desempeña
- Promover el intercambio de experiencias académicas con pares de otros países.
- Promover la tutoría docente como metodología de enseñanza en la formación clínica del estudiante de la facultad de odontología.

Acciones Estratégicas:

- Establecer y Gestionar programas de visitas y/o pasantías de corta duración en universidades extranjeras como estrategia de actualización y fortalecimiento de las capacidades de los profesores de la facultad de odontología.
- Promover, propiciar y gestionar la capacitación interna y/o externa de profesores para realizar estudios de Postgrado en diferentes especialidades de la odontología como estrategia para incrementar el número de especialistas a fin de cubrir con anticipación el relevo generacional, incrementar la calidad de la enseñanza y cumplir con las exigencias de los procesos de acreditación.
- Desarrollar programas para la profesionalización y cualificación del personal académico de la facultad de odontología con énfasis en, pedagogía, didáctica, metodología de investigación, innovación educativa y temáticas específicas según área en que se desempeña
- Diseñar capacitaciones, talleres y mesas de trabajo a fin de que los docentes adopten la concepción de tutoría en el proceso de Enseñanza - Aprendizaje de la odontología.
- Generar un listado institucional para reconocer los expertos en cada área de conocimiento y facilitar la integración entre los mismos.

- Registrar y publicitar investigaciones realizadas, ponencias en congresos, publicación de artículos, tesis asesoradas, carga académica de pre y postgrado, etc.

Bienestar Y Desarrollo Del Estudiante

Objetivos Estratégicos:

- Fomentar el desarrollo y bienestar integral del estudiante.
- Garantizar la correcta interpretación y aplicación de reglamentos y normativos que rigen la actividad académica.
- Reducir el tiempo promedio de graduación en concordancia con el tiempo de duración de la carrera.
- Reducir el tiempo promedio de cumplimiento del trabajo de grado.
- Determinar las principales causas por las cuales los alumnos interrumpen sus estudios en la Facultad de Odontología.
- Conservar y mejorar la limpieza y mantenimiento de infraestructura, zonas verdes, servicios sanitarios, equipo y medios necesarios para propiciar ambientes adecuados en función del aprendizaje y el bienestar del estudiante.
- Readecuar el proyecto de creación de área de estancia estudiantil para ingesta de alimentos, y otras actividades ex aulas
- Analizar la congruencia de exigencias de programas clínicos y las necesidades de tratamientos que presentan los pacientes que son atendidos en las clínicas escuela de la facultad.
- Impulsar programa de tutorías en área clínica
- Promover el intercambio académico internacional (Movilidad) entre los estudiantes pre grado y posgrado.
- Implementar la Clínica de Ingreso de Pacientes como estrategia para facilitar la asignación de tratamientos según programaciones clínicas.
- Implementar el expediente clínico digital.
- Implementar laboratorios de práctica libre para incrementar el desarrollo de competencias
- Reorientar y potenciar programa de auxiliares de cátedra

Acciones Estratégicas:

- Vigilar la correcta interpretación y aplicación de reglamentos y normativos que rigen la actividad académica.
- Gestionar modificaciones al reglamento de la gestión académico-administrativa para incrementar modalidades de trabajo de grado.
- Priorizar temática de investigación institucional como estrategia para garantizar finalización y defensa al final del año de servicio social obligatorio.
- Diseñar estrategias que permitan apoyar a los alumnos que se encuentren en riesgo de interrumpir sus estudios.
- Fomentar la actividad física, los eventos culturales y los controles médicos como estrategia de prevención de enfermedades y convivencia.
- Diseñar un programa integral de mantenimiento y mejoras de aulas, laboratorios, zonas verdes y equipo audiovisual.
- Interactuar con los estudiantes a través de la Unidad de Comunicaciones (página web y redes sociales) respecto a las dudas y avisos importantes para su actividad académica y social en la Facultad.
- Gestionar modificaciones de funciones de auxiliares de cátedra

Bienestar Y Desarrollo Del Personal Administrativo

Objetivos Estratégicos:

- Propiciar un ambiente de trabajo de mutuo respeto y armonía que permita generar mejoras en la calidad de los diferentes procesos administrativos, con el propósito de repercutir positivamente en la formación integral de futuros profesionales y en la atención de los pacientes atendidos en las clínicas escuela de la facultad.
- Propiciar el fortalecimiento de las capacidades del personal administrativo según funciones que desempeña
- Fomentar el alto desempeño laboral en el personal administrativo de la institución.
- Promover las actividades físicas y de convivencia social entre todo el personal de la institución.

Acciones Estratégicas:

- Reconocer el desempeño laboral de cada integrante del personal administrativo de la institución.
- Estimular el alto desempeño laboral en el personal administrativo de la institución.
- Diseñar capacitaciones, talleres y otros que propicien el desarrollo de competencias en el personal administrativo

Desarrollo, Calidad e Innovación Académica

Objetivos Estratégicos:

- Homologar programas y planes de estudio según tendencia regional, priorizando la excelencia académica, la incorporación de metodología educativa innovadora, el trabajo comunitario eficiente y la investigación científica como estrategias para incidir en la disminución de los altos índices de las principales enfermedades bucales presentes en la población salvadoreña.
- Fortalecer la modernización metodológica del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Complementar modernización y desarrollo integral de la biblioteca.
- Iniciar proceso de acreditación nacional e internacional de la carrera de cirugía dental de la Facultad de Odontología.
- Consolidar el Desarrollo de la escuela de postgrado.

Acciones Estratégicas:

- Revisar, analizar y actualizar periódicamente programas de estudio, tendiente a readecuar congruentemente, contenidos, desarrollo de competencias y tiempos disponibles según calendario académico.
- Asesorar a las diferentes áreas para la viabilidad de la incorporación de estrategias innovadoras que permitan una mejor experiencia de enseñanza-aprendizaje.
- Apoyar la continuidad de programas de postgrado que respondan a las necesidades país y demanda de graduados.
- Establecer normativa y procesos de administración de la escuela de postgrado.
- Cumplir con indicadores que se requieren para la acreditación.
- Planificar proceso de Acreditación nacional e internacional de la carrera de cirugía dental de la Facultad de Odontología.
- Mantener comunicación con los egresados para identificar su desempeño laboral y grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos en su formación profesional.

Fortalecimiento y Sistematización de la Gestión y Administración

Objetivos Estratégicos:

- Redefinir, Diseñar e Impulsar Proyectos Académicos Especiales.
- Diseñar y Elaborar Manual de Procesos de Actividades Académicas Administrativas
- Optimizar los recursos financieros asignados a la Facultad de Odontología.
- Realizar proceso de reingeniería en las clínicas escuela Intramurales, en función de generar cambios en sus diferentes procesos administrativos académicos, que repercutan positivamente en las condiciones de trabajo de profesores, estudiantes y personal administrativo a fin de facilitar el cumplimiento de sus respectivas actividades programadas.
- Reducir tiempos promedios de procedimientos administrativos en la atención al paciente (Archivo, colecturía, otros)
- Revisar y analizar procesos administrativos académicos de la clínica escuela intramural a fin de generar mejoras en la gerencia de expedientes clínicos, ingreso y asignación de pacientes, gestión de cobros de tratamientos, bioseguridad, mantenimiento de equipo y adquisición de insumos.
- Establecer indicadores para evaluar los diferentes procesos y estrategias implementadas.

Acciones Estratégicas:

- Crear un programa de optimización de los recursos utilizados por las diferentes áreas de la facultad.
- Búsqueda de apoyos económicos para la ejecución de los diferentes programas de docencia, investigación, proyección social y mantenimiento y mejoras de equipos e infraestructura de la facultad.
- Implementar sistema de prepago de tratamientos a efectuar en las clínicas escuela de la facultad.
- Contar con un registro detallado sobre los indicadores relacionados para la evaluación de procesos y estrategias implementadas.

Investigación

Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer el desarrollo de la investigación científica a nivel curricular, institucional e inter institucional, con el fin de contribuir al desarrollo de la odontológica en el país y dar respuesta científica a los problemas que afectan a la población salvadoreña.
- Fortalecer el desarrollo del Centro de Investigaciones de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador.
- Modificar la normativa vigente para posibilitar la incorporación de alumnos al proceso de investigación científica y ampliar las modalidades que conlleven al cumplimiento del requisito de grado y al desarrollo de la investigación institucional.
- Impulsar el nombramiento en base a legislación vigente de la categoría de profesor Investigador como estrategia para motivar la participación en investigación del personal docente de la Facultad.
- Impulsar la conformación del comité de ética institucional.

Acciones Estratégicas:

- Gestionar e impulsar participación de profesores en cursos y maestrías en diferentes modalidades de investigación odontológica y en estudios de doctorados, preferentemente de modalidad a distancia o semi presencial.
- Gestionar e impulsar visitas y/o pasantías de corta duración en centros o laboratorios de investigación de universidades extranjeras como estrategia de formación y/o actualización en metodología de investigación en ciencias odontológicas, bioética, bioestadística.
- Definir y gestionar modificaciones a la normativa de trabajos de grado que permitan al estudiante participar como alumno no egresado en investigaciones institucionales y cumplimiento simultáneo de requisito de grado.
- Definir y gestionar los recursos necesarios para fortalecer el desarrollo del centro de investigaciones de la facultad.
- Gestionar la normativa y conformación del comité de ética institucional.
- Analizar la legislación vigente para determinar la figura legal que permita asignar tiempo, reconocer y estimular económicamente al profesor investigador.

- Definir y difundir las líneas prioritarias de investigación en la facultad de odontología.
- Desarrollo de proyectos de investigación interinstitucionales a nivel nacional e internacionales.
- Crear base de datos de investigaciones realizadas por la Facultad de Odontología.
- Impulsar y estimular la cultura de Publicación de artículos científicos.
- Vincular los proyectos de investigación de la facultad con otros similares garantizando la productividad científica de cada investigador y de los académicos.

Programas Extramurales Y Proyección Social

Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer el desarrollo de los programas extramurales y de proyección social, a fin de cumplir los objetivos propuestos en sus diferentes programas.
- Establecer brigadas de atención odontológica comunitaria

Acciones Estratégicas:

- Definir los programas de proyección social curriculares y no curriculares
- Diseñar organigrama y actualizar funciones en base a actividades que se ejecutan.
- Definir, revisar, analizar, actualizar, diseñar y /o rediseñar programas extramurales y de proyección social, incorporando innovaciones metodológicas, evaluación de procesos y sus resultados.
- Planificar programas de atención odontológica integral a sectores, grupos etarios o sociales específicos (Personal administrativo, Hijos menores, atletas, adulto mayor, otros)
- Fortalecer Programa de Atención Odontológica Integral a Pacientes con Alteraciones del Desarrollo (PAIPAD).
- Diseñar programa de fortalecimiento de competencias específicas, calibración y unificación de criterios a profesores participantes en programas extramurales y de proyección social.
- Diseñar e implementar software de vigilancia epidemiológica en centros escolares del programa preventivo escolar extensivo a escuelas cubiertas por estudiantes en servicio social.
- Crear sistema de archivo de expedientes e informes de escuelas del programa preventivo escolar.
- Crear normativa para certificar participación de docentes o estudiantes en programas de proyección social, con el propósito de reconocer méritos y respaldar documentalmente evaluaciones docentes o premios.
- Desarrollar programa de seguimiento estudiantes en servicio social.
- Definir programa y normativa de brigadas de atención odontológica comunitaria.

Inter Institucionalidad E Internacionalización

Objetivos Estratégicos:

- Contribuir al desarrollo de los programas inter institucionales en función de impulsar las ciencias odontológicas en el país y disminuir los índices de las enfermedades bucales más prevalentes en El Salvador.
- Promover la internalización de la facultad en función de fomentar el desarrollo de competencias globales en lo académico, institucional y laboral para facilitar el intercambio docente estudiantil y la colaboración de servicios y proyectos.

Acciones Estratégicas:

- Crear o activar convenios con Universidades extranjeras para facilitar la movilidad de académicos y estudiantes en el marco de programas de cooperación, asesoría técnica e investigaciones conjuntas.
- Establecer convenios de cooperación inter institucional para desarrollo de investigaciones, prestación de servicios y cooperación técnica en beneficio de la población salvadoreña.
- Establecer convenios de cooperación para diseñar y ejecutar programas de Post grados con titulaciones reconocidas y avaladas por Universidades extranjeras.
- Continuar participación activa en comités y comisiones inter institucionales.